ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 3	**SITIO DE REUNIÓN**	Google Meet - Virtual	**FECHA:** 23/09/2021	**HORA:** 2:00 p.m.

No CONVENIO	1624-2021	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del orden del día
- Verificación del quórum
- Presentación y aceptación de invitados
- Presentación equipo de trabajo de la Corporación Topofilia con ajustes
- Generalidades del convenio
- Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lectura y aprobación del orden del día: Se lee el orden del día, el cual es aprobado por el comité.

Verificación del quórum: Giovanna Andrea Chamorro Ramírez, Profesional Especializada de la Gerencia de Música, delegada de la Subdirectora de las Artes y Ordenadora del gasto, Salomé Olarte Ramírez, Gerente de Música y Julie Cortés, representante legal de la Corporación Topofilia.

Presentación y aceptación de invitados: Los invitados al comité técnico son funcionarios y/o contratistas del Idartes y el coordinador misional del proyecto, designado por la Corporación Topofilia. Se acepta su presencia en el comité técnico de seguimiento.

Sergio Diaz, Profesional Universitario / Supervisor del Convenio
Caterine Torres Obando, Contratista de la Gerencia de Música y apoyo a la supervisión del convenio
Ricardo Alfonso Parra, Coordinador misional del proyecto por parte de la Corporación Topofilia.

Presentación equipo de trabajo de la Corporación Topofilia con ajustes: La Corporación Topofilia necesitó realizar algunos cambios y ajustes relacionados con los integrantes de su equipo de trabajo, los cuales presenta de la siguiente manera y son aprobados por el comité:

Julie Cortés - Representante Legal y Coordinadora Administrativa
Rocío Saavedra - Apoyo Administrativo
Ricardo Parra - Coordinador Misional
Sebastián Arias - Director de la estrategia de comunicaciones
Diego Sánchez - Community manager
Natalia Paiba y - Apoyo Logístico y técnico
Federico Gómez = - Diseñador Gráfico
Iván Felipe Bolívar -Realizador Audiovisual
Juan Paiba - Apoyo comunicaciones

Generalidades del convenio

Componente de Cualificación: Dando cumplimento a la obligación No. 11 "Asegurar la realización del componente de cualificación dirigido a los agentes musicales participantes del proyecto ""Esto se Compone"" según la propuesta presentada al Idartes y de conformidad con el presupuesto aprobado.", la Corporación Topofilia solicita la aprobación de los agentes que se vincularán al proyecto para acompañar los procesos de cualificación como conferencistas y asesores de los colectivos de este laboratorio de creación musical colaborativa.

Derechos de autor y propiedad intelectual: Mónica Zuluaga realizará 4 sesiones con una duración de una hora cada una. Una sesión general inicial para tratar nociones básicas en estos temas legales y después trabajará con cada una de las categorías de agentes que participan en esta versión del laboratorio creativo: Compositores y Autores, Productores musicales e intérpretes.

Composición: Las asesorías sobre este tema serán dirigidas por Nicolás Ospina, quien realizará una charla general para todos los seleccionados el día 25 de septiembre y luego encuentros con cada uno de los colectivos en dos momentos. Estos encuentros tendrán una duración total de 21 horas.

Producción musical: Juan Andrés Ospina será el encargado de acompañar a cada uno de los colectivos para trabajar este tema. Realizará una sesión general el día 27 de septiembre con todos los agentes seleccionados, para luego realizar asesorías personalizadas a cada colectivo para acompañar su trabajo. Estas asesorías tendrán una estructura similar a las de composición, encontrándose en dos momentos. Estas asesorías tendrán una duración total de 21 horas.

Distribución Digital: Como producto final de este laboratorio se producirán 7 fonogramas que serán distribuidos digitalmente para su divulgación. Por ello contaremos con un espacio de cualificación que será dirigido por el equipo de Cdbaby, conformado por Jhoanna Rivera y Juan José Peña.

Además de realizar esta conferencia esperamos definir una agregadora para todos los proyectos de la gerencia y poder gestionar con ellos un taller practico en el cual cada uno de los colectivos realice la agregación de sus fonogramas.

Esta propuesta es aprobada por el comité y se solicita adelantar la vinculación contractual de todos los conferencistas y asesores.

Estrategia de divulgación:

Atendiendo la obligación No. 14 "Acompañar el diseño y la implementación de una estrategia de difusión del proyecto en todas sus etapas y componentes, según la propuesta presentada al Idartes y de conformidad con el presupuesto aprobado."

En primer lugar el Idartes solicita que las piezas de divulgación y todos los contenidos relacionados con este componente del proyecto sean presentados con al menos dos semanas de anticipación a su publicación, para así desarrollar el trámite pertinente para su aprobación por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Instituto.

Igualmente se hace énfasis en la necesidad de mejorar los canales de comunicación y de realizar una articulación entre todos los involucrados en el proyecto para fortalecer las actividades y productos a desarrollar.

Se solicita realizar una ajuste al documento de estrategia presentado, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por el equipo del Idartes. Aún quedan dos fases por desarrollar y por ello es importante que este documento sea lo más claro y puntual posible, para que una vez aprobado su ejecución sea mucho más fácil de desarrollar. En este documento es necesario ampliar y aclarar detalladamente toda la información relacionada con la propuesta de rodaje presencial para su aprobación.

Este documento debe estar acompañado por la parrilla de publicaciones en la cual se debe aclarar los formatos de cada contenido, los copys de cada publicación, los canales a través de los cuales se publicaran los contenidos y bocetos de los mismos.

Proposiciones y varios

Es importante avanzar en la armonización presupuestal y por lo tanto solicitamos que este documento sea entregado el día 24 de septiembre con todos los ajustes solicitados por el Idartes.

Así mismo, solicitamos que en el documento de la estrategia de divulgación se describa detalladamente la justificación de las actividades presenciales, la metodología y logística de las mismas. Particularmente es necesario aclarar en este documento la proyección que tiene la Corporación Topofilia para la grabación y postproducción de la serie podcast de 8 capítulos, la cual debe guardar coherencia con la armonización presupuestal.

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presupuesto con la armonización presupuestal	24/9/2021
Estrategia de divulgación y parrilla de publicaciones	5/10/2021
Plan de rodaje de las actividades presenciales.	6/10/2021
Entregar los informes de gestión, financiero y de recursos propios.	12/10/2021

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMIREZ
Profesional Especializada
Delgada por la Subdirección de las Artes – Ordenador del Gasto
C.C. 52.270.871
IDARTES

SALOMÉ OLARTE RAMIREZ
Gerente de Música
C.C. 52.854.574
IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal ESAL
C.C. 53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

EDISON RICARDO MORENO QUIROGA
Secretario(a) Técnico
C.C. 80.205.239
IDARTES